

Mecanismo de respuesta a la COVID-19 del Fondo Mundial (C19RM) — preparación de sus solicitudes de financiamiento para 2021

12 de marzo de 2021

Apreciados colegas:

Nos complace comunicar que, con [el anuncio de que los Estados Unidos aportarán US\\$ 3.500 millones a la respuesta del Fondo Mundial a la COVID-19](#), el Fondo Mundial podrá seguir apoyando la lucha contra esta enfermedad en 2021. Estamos encantados de que el Fondo Mundial pueda seguir brindando apoyo a ustedes y a su respuesta nacional en los esfuerzos por contener la COVID-19 y mitigar las repercusiones en el VIH, la tuberculosis y la malaria, y expresamos nuestro agradecimiento a los Estados Unidos y a otros donantes por haberlo hecho posible.

Mecanismo de respuesta a la COVID-19

Mientras ultimamos los detalles de las modalidades y requisitos de solicitud del C19RM con la Junta Directiva del Fondo Mundial, nos gustaría proporcionarles información sobre los plazos, con el fin de ayudar a los MCP a empezar a preparar las solicitudes de financiamiento. Las actividades que se financiarán siguen siendo las mismas que en 2020:

- intervenciones para mitigar el impacto de la COVID-19 en los programas de enfermedades del VIH, la tuberculosis y la malaria,
- medidas para reforzar la respuesta a la COVID-19 e
- iniciativas para realizar mejoras urgentes en los sistemas sanitarios y comunitarios, en particular en las redes de laboratorios, las cadenas de suministro y la colaboración con las comunidades vulnerables.

Actualmente prevemos que se podrían establecer dos vías para la presentación de solicitudes:

- un procedimiento acelerado para la COVID-19 en relación con las necesidades urgentes en materia de EPP, medios de diagnóstico y tratamientos como el suministro de oxígeno.
- dos plazos de presentación.

Si se confirma, el procedimiento acelerado comenzará a partir del 1 de abril, y los dos plazos de presentación están previstos para finales de mayo y finales de junio de 2021.

Del mismo modo que en la primera fase del C19RM, los MCP deben asegurar que durante el proceso de elaboración y presentación de solicitudes de financiamiento se realicen consultas adecuadas y se tomen decisiones inclusivas. La participación efectiva de la comunidad y de la sociedad civil sigue siendo crucial para crear una respuesta sólida a la pandemia, lo que incluye oportunidades para apoyar iniciativas dirigidas por la comunidad, tanto para mitigar los efectos en

los servicios del VIH, la tuberculosis y la malaria, como para reforzar la respuesta nacional a la COVID-19. El financiamiento del MCP se puede utilizar para facilitar el diálogo inclusivo, especialmente para asegurar la participación comunitaria y de las instituciones que lideran la respuesta nacional.

En breve publicaremos los materiales revisados para la presentación de solicitudes del C19RM, incluidas orientaciones elaboradas en colaboración con los asociados para fundamentar el diseño de las solicitudes de financiamiento del C19RM. Los animamos a que guarden en sus favoritos el [sitio web del Fondo Mundial dedicado al C19RM](#) y a que consulten las actualizaciones correspondientes.

Juntos debemos actuar rápidamente para reforzar las respuestas nacionales a la pandemia y mitigar los daños a los servicios de VIH, tuberculosis y malaria. Esta crisis es una prueba de la resiliencia y la flexibilidad de la asociación del Fondo Mundial. Confiamos en que juntos podremos superar este desafío, vencer a la COVID-19 y proteger los logros alcanzados con tanto esfuerzo en materia de VIH, tuberculosis y malaria, sin dejar a nadie atrás.

Otras actualizaciones

Aumento de la demanda de oxígeno en las solicitudes para luchar contra la COVID-19

En un esfuerzo por ampliar rápidamente el suministro de oxígeno a los países para tratar los casos graves de COVID-19, el Fondo Mundial está trabajando con el Banco Mundial y los asociados del Acelerador ACT para animar a los países ejecutores de programas a incluir el oxígeno en las próximas solicitudes de financiamiento.

El Fondo Mundial ha financiado solicitudes de oxígeno durante 2020 y espera seguir haciéndolo una vez que se reponga el C19RM y se asignen fondos a los países ejecutores de programas, incluso a través de su procedimiento acelerado.

Animamos a los solicitantes a que incluyan el oxígeno en sus futuras solicitudes de financiamiento del C19RM al Fondo Mundial, y a que sigan utilizando los préstamos del Banco Mundial para este fin. Las solicitudes de oxígeno deben planificarse de forma integral e, idealmente, definirse mediante evaluaciones de las necesidades del país basadas en las directrices de la OMS y realizadas por los asociados encargados de ejecutar programas en el país. Las solicitudes de oxígeno también deben empaquetarse con otras necesidades de tratamiento la COVID-19, en particular los corticosteroides y los anticoagulantes a dosis bajas.

Seguiremos trabajando para asegurar que las necesidades de adquisición de oxígeno demostradas se financien de forma coordinada con el Banco Mundial, la OMS y otros donantes y asociados técnicos.

Para obtener más información, visite la [página web del Fondo Mundial sobre el tratamiento y los equipos de oxígeno para la COVID-19](#).

Actualización de códigos de conducta

Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual & Protección de los niños

El Fondo Mundial tiene tolerancia cero con la explotación y el abuso sexuales, el acoso sexual y el abuso infantil. Nuestros códigos de conducta para receptores, proveedores y miembros del Mecanismo de Coordinación de País (MCP) han sido revisados para incluir nuevas disposiciones sobre estas cuestiones.

Además, los códigos de conducta para receptores y proveedores incluyen nuevas disposiciones sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y el cumplimiento de las normas de edad mínima en consonancia con los convenios pertinentes de la OIT.

- [Código de Conducta para Receptores de Recursos del Fondo Mundial](#)
- [Código de Conducta para Proveedores](#)
- [Código de Conducta Ética para Miembros del Mecanismo de Coordinación de País](#)
- [Código de Conducta para Empleados](#)
- [Código de Conducta para Oficiales de Gobernanza](#)

El Fondo Mundial se pondrá en contacto con los MCP y los receptores principales para proporcionarles más información.

Para cualquier pregunta, envíen un correo electrónico a ethics@theglobalfund.org.

Actualizaciones financieras

Actualización de los salarios del personal en el marco de las subvenciones del Fondo Mundial

Se recuerda a los MCP, RP y SR que, según las [Directrices del Fondo Mundial sobre la presupuestación de subvenciones \(2019\)](#), el pago de comisiones salariales ilegales está prohibido en las subvenciones del Fondo Mundial. Las comisiones salariales ilegales incluyen las que exigen que el personal que trabaja en programas —en este caso apoyados por subvenciones del Fondo Mundial— contribuya con sus salarios a los costes operativos de una organización o devuelva una parte de sus salarios en efectivo a la organización que los contrató.

Esta práctica está prohibida, tal como se indica en los párrafos 196 y 233 de las citadas directrices, y constituye un gasto indebido. En caso de que una cláusula de este tipo forme parte de un contrato de personal en el marco de una subvención del Fondo Mundial, la entidad que emita el contrato deberá eliminar dicha cláusula inmediatamente.